



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO**



I N F O R M E

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, NUMERAL 1, FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, RESPECTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023

El 12 y 23 de mayo de la presente anualidad, la Junta Estatal Ejecutiva llevó a cabo las sesiones extraordinarias, en las que se aprobaron los siguientes acuerdos:

- a) Acuerdo JEE/2023/006 mediante el cual se renueva la encargaduría de despacho de la plaza vacante de Técnico "B" de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, e incorporada al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- b) Acuerdo JEE/2023/007 mediante el cual se asigna la función de coordinar el sistema de control interno del propio instituto al titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

Por otra parte, el 30 de mayo de la presente anualidad, la Junta Estatal Ejecutiva a convocatoria de esta Presidencia, llevó a cabo la sesión ordinaria correspondiente al mes, en la que se rindieron los informes mensuales de actividades y se sometió la aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinarias del mes de abril y extraordinarias antes mencionadas.

A T E N T A M E N T E


MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ
CONSEJERA PRESIDENTA